

LA PALANCA

ÓRGANO DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LA AGRICULTURA,
ALGO DE LITERATURA Y CIENCIAS
E INTERESES GENERALES.

“Dios al dar al hombre necesidades, al hacerle necesario el recurso del trabajo, ha hecho del derecho de trabajar la propiedad de todo hombre; y esa propiedad es la primera, la más sagrada y la más imprescriptible.”—TURGOR.

“El solo afán útil que pueden tomarse los gobiernos es impedir que el interés de los unos perjudique á los derechos de los otros ó del público.”—J. B. SAY.

“No esperemos recursos para las necesidades extraordinarias de un Estado más que de la prosperidad de la nación, y no del crédito de los hacendistas.”—QUESNAY

| | | | | |
|------------|------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| TRIM. III. | REDACTOR RESPONSABLE <i>Juan D. Ferrás.</i> | Cartago, Costa-Rica, 29 Junio 1883. | Sale una vez por semana SUSCRICION { Trimestre.....\$ 1.00 Un mes.....0.40 Cada número...0.10 | NUM. 36. |
|------------|------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|

LA PALANCA.

¿Es factible un nuevo empréstito?

Hemos leído con toda atención la carta artículo que corre impresa en *El Tiempo*, n.º 21 de 24 del corriente, suscrita por el Sr. D. Juan Manuel Carazo P., en que á vueltas de una relumbrante descripción de las riquezas en potencia que Costa-Rica posee, se propone un nuevo empréstito levantado por el Gobierno de la Nación con el doble fin de concluir el ferrocarril y de fundar un Banco Nacional Hipotecario.

Resistiese en ésta á nuestro modo de ver el pensamiento del General D. Tomás Guardia, que en 9 de setiembre de 1881, escribió al Presidente del Consejo de Tenedores de Bonos extranjeros de Londres, según corre en la Memoria de los Sres. Kellner y Bush, que él haría todo lo posible para que el Gran Consejo ó el Congreso costarricense reconociese y arreglase conforme á las Bases propuestas la Deuda, insistiendo en un nuevo empréstito de £ 600,000 para la conclusión del ferrocarril, en la evidente convicción de que tal terminación de la línea férrea podía sólo efectuarse “en combinación con un arreglo que pudiera ofrecer á los Tenedores de bonos una buena esperanza del pago de una parte por lo menos de sus créditos.”

Funesta nos parece tal idea y creemos que la opinión general la rechaza de lleno, aunque venga con la halagadora idea del establecimiento de un banco hipotecario.

Basta de empréstitos ni interiores ni exteriores.

La primera consideración que expone como conclusión el articulista, á saber, que debe pagarse la deuda, excluye la segunda del nuevo empréstito.

Y á este respecto citaremos la opinión autorizada de Colmeiro:

“¿Conviene extinguir la deuda pública? No participando nosotros de la opinión de los economistas que dicen que la deuda pública aumenta la riqueza social otro tanto

como importa el capital recogido por medio de los empréstitos, ó la comparan á un mina de oro, ó piensan que es una deuda de la mano derecha á la mano izquierda, respondemos sin titubear que sí. La extinción de la deuda pública supone la economía de una suma considerable que se destina en manos de los contribuyentes á un empleo productivo.”

Y más adelante, con palabras que parecen caer de lleno y de todo en todo ser aplicables al momento actual:

“En resolución, un pueblo agobiado con el peso de su deuda, . . . intenta aliviarse de la carga, ordenando su hacienda de modo que el equilibrio de los ingresos y los gastos excuse ó aleje la necesidad de contraer nuevos empréstitos, y aplicando todas sus fuerzas al acrecentamiento de la riqueza social.”

“Cuando un gobierno quebranta la fé empeñada y no da satisfacción cumplida á sus acreedores, hace *bancarrotta*. La bancarrotta es la deshonor de la nación, un escándalo de mal ejemplo, un terrible infortunio, porque perdido el crédito no se recobra sino á duras penas: y entre tanto que el gobierno no se rehabilita á los ojos del mundo, no hallará quien le ofrezca dinero para salir de apuros, ó si alguno se atreve á ello, será *obligándole á pasar por las horcas caudinas*. Además, la bancarrotta aniquila la fortuna de los particulares, debarata los cálculos de la industria y del comercio, destruye los frutos de la previsión y economía, interrumpe la circulación, paraliza la producción de la riqueza mina el crédito privado y, en fin, engendra la miseria pública y calamidades sin cuento, provocando la marmuración justa y la queja destemplada, precursoras de la discordia civil.”

Bien vemos que se busca el dinero con dos nobles fines; pero en primer lugar parece sencillez pretender tal cosa y en segundo lugar, para la formación del Banco Territorial Hipotecario insistimos en que no se necesita más que la asociación de los propietarios, á los cuales, si es forzoso que el go-

bierno tome parte en todo en este país, en que se pretende siempre estar al amparo de los *grandes recursos* del Tesoro público, éntre enhorabuena, vendiendo en hasta pública y á precios baratos una considerable cantidad de terrenos baldíos, con lo cual pudiera muy bien ser accionista del Banco intentado por la tercera parte de las acciones, prestando así el suspirado apoyo á la empresa.

¿Hay que desesperar en la cuestión de tabaco?

El Supremo Gobierno al introducir tabaco del Salvador, no obstante el libre cultivo en el país, muestra bien á las claras que no tiene confianza en que la calidad del del país sea gran cosa. Piensa sin duda además, que teniendo por algún tiempo más el monopolio pues tanto vale, del iztepeque, los consumidores no se acostumbrarán á saborear el delicioso chircagre, que bien beneficiado y elaborado convenientemente es superior cien veces á lo que del Salvador nos viene, y nivelable al mejor que producen las buenas vegas de Cuba; entiende tal vez que no debe alentarse al que cultive y beneficie convenientemente, y premiarse al que obtenga la mejor clase de tabaco, porque no espera que *jamás sea esto un ramo de riqueza* para el país.

De aquí resulta el general desaliento y la falta de fé que en el ramo se nota, y de aquí que personas pudientes no entren de lleno en el cultivo de esta riquísima planta.

No hablamos por hablar. El Supremo Gobierno que por medio del Sr. Ministro de Hacienda ha dicho que el tabaco de Costa-Rica “no es muy inferior al que importa,” no se ha tomado el trabajo, que se le amo, de pedir muestras examinarlas ó ha examinado y dar su dictamen fundado, que daría general confianza.

No dudamos que lo hará, y de este modo podrá convencerse el país de que en pocos años tendrá un tabaco si no superior, en nada inferior al de las vegas de Vuelta-Abajo de la privilegiada Antilla.

No hay pues que desesperar.



Notas varias

—La sociedad "Euterpe" ha quedado bien su serenata al Presidente de la República que algunos habían querido hacer significativa de ciertas manifestaciones, ha sido lo que debía ser. Para aclarar las telarañas publicamos á continuación el discurso del Sr. Campabadal.

Helo aquí:

"Excelentísimo Señor:

Antes de llegar á vuestra presencia, alguien se ha empeñado en tergiversar el sentido que envuelve esta sencilla manifestación de los trabajos musicales de la sociedad naciente que presido.

Justo y necesario es, pues, que yo declare á V. E. que la asociación filarmónica "Euterpe," libre de preocupaciones, políticas ó religiosas, sólo se ocupa en la propagación del arte musical en Costa-Rica.

Independientes de todo en todo en punto á las palpitantes cuestiones que en el país se debaten, dignese entender V. E. y sepa todo el mundo, que la sociedad "Euterpe" viene sólo á hacer humilde ostentación de sus primeros frutos recogidos mediante el libre cultivo de esta sublime arte liberal.

Somos, Excmo. Señor, sencillos obreros del progreso y la civilización.

Excelentísimo Señor.

JOSE CAMPABADAL."

Damos á la sociedad "Euterpe" la más cumplida enhorabuena. El Sr. Presidente de la República parece que estuvo muy complaciente y complacido, y brindó por la provincia de Cartago.

El numerosísimo público quedó satisfecho ante esta manifestación de la libertad, por medio del arte.

—La Baronesa de Wilson nos saluda y recomienda saludar á sus numerosos amigos de esta República.

La ilustre escritora granadina ha sido recientemente objeto de brillantes ovaciones en Toluca, Méjico.

La pequeña colonia española residente en aquella ciudad organizó, bajo la dirección de los Sres. Dr. Rubio y D. Benito Sánchez, un banquete de 80 cubiertos en el salón "Gorostiza", que duró de la una de la tarde hasta las 11 de la noche del 10 de abril.

De *El Centinela Español*, de Méjico tomamos á este respecto el siguiente párrafo:

"Ocupada la presidencia por la señora Baronesa y habiendo tomado asiento los concurrentes que pertenecían á la colonia española y á las primeras familias de la población, no escaseando la presencia de distinguidas y elegantes damas, principió la comida en medio de la más viva y agradable animación, unida á la más cordial y amistosa confianza. Inició los brindis el ilustrado Doctor Rubio, que pronunció un elocuentísimo discurso, haciendo el panegírico de la ilustre escritora y abogando por la buena armonía entre mejicanos y españoles. Con tanto fuego pronunció su bellísima improvisación, que afectó profundamente á todos los concurrentes y hasta hizo que algunos derra-

masen lágrimas de enternecimiento y de admiración á las condiciones oratorias del inspirado doctor."

Diósele además una velada artístico-literaria á la que al decir de los periódicos mejicanos asistieron más de 2,500 personas y en esa ocasión la Baronesa pronunció un brillante discurso sobre la Influencia de la libertad en el progreso universal, que tenemos á la vista y que por sus dimensiones nos privamos del placer de insertar.

El mismo colega á que el principio aludimos dice entre otras cosas con relación á esa notable obra de elocuencia:

"Sube la Baronesa de Wilson á la tribuna. Espectación general: todas las miradas se fijan en la ilustre oradora, todos los corazones se comprimen; ni aun el pequeño ruido que el aliento forma, turba aquel sepulcral silencio.

La reina de las letras, con mucha calma, pero con estremada sencillez, sin afectación ninguna, se cala los lentes, dirige á todos los ángulos del salón una expresiva mirada; que pudiera traducirse en un gracioso saludo, y con firme, serena y entonada voz, principia su discurso, en medio de la más religiosa é imponente atención, observada durante todo él por sus numerosos oyentes, que parece como que querían retener en la memoria cuantas elocuentísimas palabras salían de los preciosos labios de la inspirada oradora: ésta no se alteró ni por un instante; terminó su discurso en el mismo tono, pausado, dulce, conmovedor en que lo comenzara, y al final fué saludada con un general y prolongado aplauso que la obligó á subir dos veces á la tribuna á recibir el testimonio de admiración de sus entusiastas oyentes.

En seguida fué particularmente cumplimentada por varias de las personas más notables que allí había y que quedaron admiradas de su colosal talento."

Cúmplenos sólo después de ésto, enviar desde aquí á nuestra célebre compatriota la más cordial enhorabuena.

Sus triunfos son los de nuestra raza, sus lauros pertenecen á España!

—Suponemos que el Sr. diputado Dávila al retirar su moción sobre restablecimiento de la Ley de imprenta de 8 de octubre de 1872, habrá querido significar bien claro que deja su pensamiento de encadenar la libertad de la Prensa. Los Sres. Segreda y Santos parece que hacen buen contrapeso en aquel famoso recinto de los famosos debates.

—El fin práctico que expusimos en la junta convocada por la I. C. M. de S. José fué que teniendo el fondo de Instrucción de la misma una entrada de \$500 mensuales próximamente, si la corporación deseaba hacer algo en bien de la Enseñanza y remediar los daños causados á los alumnos que asistían al extinguido Instituto Nacional, podía dedicar esa suma y pedir á los padres de los estudiantes cinco pesos mensuales, para reunir otros \$500, para el pago de los sueldos de profesores y

alquiler del local á propósito para concluir el curso académico, bajo el mismo sistema de Enseñanza y con los mismos profesores, por el término que para ello fuese necesario.

—Entretanto bien podía seguirse estudiando el modo de organizar definitivamente la Segunda Enseñanza, pues entretenerse en esos grandes proyectos por ahora era perder el tiempo.—No creemos practicable el pensamiento de que la Universidad de Santo Tomás reorganice la Segunda Enseñanza; no creemos practicable la reconstitución de la misma por medio de una asociación por acciones; no creemos que la contribución para el sostenimiento de la misma sea como dice *El Tiempo* un impuesto directo, ni que el país se oponga de un modo decidido á contribuir á los gastos de Educación en general.

Sentimos que el espíritu de oposición llegue hasta el punto de tergiversar y mistificar toda noble iniciativa.—Los representantes de la Prensa fueron invitados á asistir á aquella reunión y á discutir allí los medios prácticos para llegar á un fin práctico en el asunto. Nosotros dimos nuestra opinión con franqueza y sin aspiraciones. ¿Por qué no hicieron lo mismo los demás? Si estábamos equivocados, allí debía haberse tratado de convencernos. Las medias tintas son inadmisibles. Exponga *El Tiempo* con franqueza su opinión acerca de la reorganización de la Segunda Enseñanza, y creemos que no discreparemos ni en un sólo punto. Hágase atmósfera en el buen sentido y con exposición clara de hechos é ideas y no triunfará el maquiavilismo de la escuela que tan enemiga es de los redactores de *El Tiempo* como del de LA PALANCA.

—Los Señores J. J. Bárcenas y Cía., de Managua, y Luis S. Andren, de Guatemala, nos avisan que no han recibido las renesas de nuestro periódico que les hemos enviado. De Canarias y de Cuba se quejan de igual falta. Algunos suscritores del Interior no reciben nuestros números que bajo faja les remitimos con regularidad y exactitud. En P. Arenas se recibió nuestro n.º de 1.º de junio el 16 del mismo. ¿Que hay en ésto? El mal servicio postal es para los periódicos peor que la Censura....

—En el lugar correspondiente hallarán nuestros lectores las cartas que ofrecimos en el número anterior cruzadas entre el Sr. Keith y la comisión encargada á este efecto por la Junta de vecinos celebrada en el Club de Cartago en 31 del mes de mayo ppdo. No podemos menos de llamar la atención del público cartagüés hacia el importante asunto ferrocarril por el Valle de Reventazón, pues la indiferencia en este grave asunto equivaldría á demostrar un indiferentismo inconcebible por el porvenir del país.

—A propósito de ésto decimos que las personas que manifiestan disgusto por nuestro periódico cuando no contiene ciertas alusiones que llaman personales, dan á conocer bien claro su mezquino criterio. Las autoridades

cualquiera que sean desde el presidente de la República hasta el último juez de paz están expuestos á la crítica de la prensa; pero cuando estas críticas son infructuosas, el decoro manda protestar en silencio. Hay más todavía: nuestras críticas elevan á los criticados al más alto grado de confianza, pues un bobo, unos tamales ó un fresco de *chi cha*... son argumentos terribles en favor de ciertos adalides de *borrascas públicas*, donde todo queda ahogado en donde quería verse *idem* el contra maestre Roque de la garzuela MARINA.

Desde el individuo más empingorotado opositor cuando está abajo y *pancista* cuando está arriba, hasta la *causa más escandalosa*, suelen *arrastrarse*, en la primera oportunidad. El juez, por otra parte, quiere que se muera al comandante; éste que se critique al juez; éste al policía; el policía á aquel, y mientras cada cual sigue en el candelero, no ven más luz que la que cada uno dá.

No reñimos batallas quijotescas: ellos que se entiendan y... punto final.

—Con gran estimación recibimos los dos primeros números de nuestro ilustrado colega salvadoreño "La Ilustración Musical Centro-Americana." Nos parece esta publicación digna de figurar en el periodismo artístico de cualquier país de los que van á la vanguardia de la civilización.

Nos permitimos recomendarlo al bello sexo principalmente, y tenemos encargo de su agente general en esta república el Sr. Don Juan Vicente Quiros, para indicar que la Señora Doña Rosa Espinach de Sáenz se ha servido aceptar la agencia en esta ciudad.

"La Ilustración Musical Centro-Americana" enaltece y honra á la floreciente República del Salvador.

—A última hora nos dicen que se ha puesto mordaza á una niña en el Colegio de Belén, de esta Ciudad. ¿Será posible?

Cartas interesantes.

Cartago, 13 de Junio de 1883.

Sr. Dn. Minor C. Keith,

San José.

Muy Señor nuestro:

Apenas se supo en esta ciudad que U. trataba de hacer un estudio de rectificación del antiguo trazado de la línea férrea por el Valle del Reventazón, única que á nuestro modo de ver ofrece naturales facilidades á la par que pingües riquezas en toda su extensión para la compañía que de llevarla á cabo se encargue, dado el arreglo intentado por U. entre Costa-Rica y sus acreedores europeos, una numerosa junta de vecinos tuvo lugar en ésta, y por su encargo nos permitimos hacer á U. las siguientes manifestaciones.

El Valle de Cartago, según el informe del Ministro correspondiente ha trasportado por la línea de la División Central más de 1,700 toneladas de carga en las 3,342 que en todo el trayecto se han cargado y en cuanto á pasajeros ha enviado casi 26,000, ó lo que es lo mismo, 4,000 más que S. José, 8,000 más que Heredia y 12,000 más que Alajuela, en el lapso á que el informe se refiere.

El tráfico de frutos y mercaderías es muy superior en esta región, por medio de carretas, á cuanto en el

resto de la República se hace.

Cartago es, pues, el granero de Costa-Rica, y sería, con la línea férrea cruzando sus fértiles campiñas y sus valiosas haciendas y frescos prados, el verdadero emporio de la Nación.

La Compañía que se forme para construir el ramal que enlace las secciones Atlántica y Central no podrá menos de tener en cuenta esta ventajosa situación de Cartago, y solo un estudio bien practicado de tal línea podría demostrar la verdad de nuestros asertos.

Con tal objeto, si bien entendemos que U. no omitiría gasto alguno en la rectificación del imperfecto trazado que en la época primitiva de la línea se hizo, á nombre de la Junta que representamos, nos tomamos la libertad de ofrecer á U. toda clase de facilidades en lo que respecta á trabajadores y hasta donde alcance la suma que se ha suscrito y seguirá costándose, que no por el valor efectivo que representa sino por la significación moral que envuelve, le suplicamos aceptar, y semanalmente ó como lo estime conveniente podrá retirarla del Tesorero de la Junta, que oportunamente avisara el monto recogido de dicha suscripción.

Con este motivo tenemos el honor de suscribirnos de U. muy attos. servidores

Simeón Guzmán-Manuel J. Jiménez- Juan F. Ferráz.

San José, 15 Junio 1883.

Srs. S. Guzmán, M. J. Jiménez, y Juan F. Ferráz.

Señores:

Su estimada comunicación con fecha del 13 del corriente fue d. bilamente recibida y tomo buena nota de su contenido relativo al movimiento de flotes y pasajes de Cartago por el ferrocarril, comparado con las demás provincias.

Les aseguro que mucho aprecio la confianza que los vecinos de Cartago se han servido dispensarme en iniciar una suscripción voluntaria para ayudar á los gastos de los estudios de la línea del ferrocarril por el valle del Reventazón.

La noticia de esta suscripción ha sido una sorpresa para mí, puesto que había resuelto hacer los gastos de los estudios á mi propia costa; pero acepto con gusto y gratitud el auxilio que me ofrecen de Cartago.

Talvez será de interés para Uds. y los demás vecinos de Cartago saber que mi ingeniero Mr. Latham ha quedado muy satisfecho con la línea hasta donde ha llegado, y que yo he decidido aceptar dicha ruta por razón de las ventajas en las gradientes y curvas, ventajas que no se presentan ni en la línea por Río Suco ni en la anterior por Reventazón, según los primitivos estudios y planos.

Tengo el gusto de decir que en mi opinión como en la de Uds. la línea por Reventazón en todos conceptos es mejor para el país y su desarrollo, como para la empresa, por razón de los buenos terrenos y clima fresco, que llamarán la inmigración.

Asegurándoles mi estimación y aprecio soy de Uds.

Muy atto. S. S.

Minor C. Keith.

COMUNICADO.

A la Universidad de Santo Tomás y a la Patria.

¡Pobre Universidad! El cielo esplendoroso de tu libertad se ha nublado y el sol que te iluminaba se ha eclipsado.

Las negras sombras del oscurantismo marchan en tropel al rededor de tus muros y las ideas retrógradas llaman á tus puertas. Los sentimientos de humanidad desaparecerán de tu seno bien pronto, y los corazones de tus jóvenes hijos palpitarán sin cesar de dolor. Las ciencias huirán aterrorizadas la

contemplar su desprecio y quizá no lo olviden y vuelvan en otros tiempos á hollar á los que antes las despreciaron. Sí, volverán immaculadas y enérgicas y reinarán para siempre, ocupando el solio admirable de las buenas ideas. Mas, ¿qué digo? Quién puede prever lo futuro, el destino de una nación, el destino de una corporación? Talvez mi imaginación se guíe por bellos ideales que todos conciben y creo que vendrá un día venturoso, un día de eterna memoria y que todos lo conservaremos en lo más íntimo de nuestras almas.

Pero ¿qué hacen los lamentos de un imperceptible estudiante que ni aún puede coordinar dos palabras para consolarse, llorando la desgraciada suerte de su segunda madre? ¿Qué basta á contener las crueles emociones de una alma sentimental cuando se queja de un destino desgraciado? Destino desgraciado te persigue, oh Universidad. Destino desgraciado que la conciencia de todos los pueblos miran con enojo; destino desgraciado que tus hijos lloran, porque cuando quisieron darte vida te asesinaron. Hoy los que te respetan y aman, cubren de luto sus corazones. Patria mía ¿por qué consientes que se atropelle un derecho de las libertades que nos brindas? ¿Por qué no das á las personas de recta intención buenos sentimientos y dirección acertada para desechar las preocupaciones inadmisibles? ¿Por qué no apartas las ideas corrompidas que dan curso ilegal á los actos?

¡Ay! No es vivir tranquilo mirar tan de cerca las catástrofes que matan la libertad. Este mal pesa sobre todos los costa-ricenses: las enfermedades principian lentamente hasta que de súbito dan la muerte.

Ve, Patria mía, allá á lo lejos una imagen divina, triste, macilenta y llorosa quejándose porque le han arrebatado un pedazo de su ser: ¡es la libertad! Ve más allá fantasmas que huyen llevándose escondido algo que jamás les pertenecería sino por la fuerza y la ocasión de encontrar una vírgen sola y sin apoyo: ¡la centralización, la tiranía y la ignorancia! Vedlas como después de haber dado muerte á una existencia, y en confusión, vuelven á nuestra casa queriendo penetrar para dar explicaciones hipócritas á la que antes han ultrajado.

En nuestro recinto, amada Patria, hay un tabernáculo en donde las almas nobles rinden culto á las ideas de un Dios, á la concepción de lo más grandioso y venerable, la libertad, fuente pura de todas las verdades y medio eficaz de la realización de la vida humana, y te toca por fuerza, no permitir que profanen los dinteles de ese tabernáculo, seres odiosos y execrables, con mantos falaces de caridad, obediencia, respeto á la ley y progreso. Es mil veces más glorioso morir ignorado teniendo convencimiento de haber cumplido ciertos deberes naturales y de conciencia, que morir pisoteado



por existencias serviles é inicuas.

Duerme, oh Patria mía, y recuerda después de tu sueño, si no viene á ser perpetuo, los acontecimientos contrarios á nuestra misión, recuerda también que has tenido en tus filas, siempre gloriosas en el campo del honor, ejércitos valientes que sin asechanzas te han ayudado á triunfar y han hecho temblar á los conjurados, porque nunca con mala fé victorea una mala causa ni un capricho infame. Si hoy te encuentras mancillada, sufre: las evoluciones del mundo son infinitas y en una de ellas se hará brillar en el cielo nuestra libertad eterna.

CLETO BONILLA G.

San José, Junio 18 de 1883.

Para la Corona fúnebre de mi amado alumno Alberto Oreamuno

Tierno lirio perfumado
Del edén del Dios de amor,
Cándida, temprana flor
Que hasta el Olimpo ha volado:
En tus albores tronchado
Fuiste para ornar el Cielo,
Porque en el perverso suelo
Se mancharía tú corola:
Del lodo huiste á la sola
Mansión de eterno consuelo.

Díme, Alberto ¿en esa Gloria,
Patria del santo y del niño
Se reanuda del cariño
El lazo con la memoria?
O,—cuando estalla la escoria
De esta vida material—
¿Agótase el manantial
Que brota del corazón? . . .
¿No es el amor condición
De nuestra vida inmortal?

Cuando desde allá del Cielo
Diriges tierna mirada
A tu madre,—que anegada
En eterno desconsuelo
Con edificante anhelo
Pide á Dios resignación. . . .
En su insondable aflicción
Díme, niño, lo que sientes:
Dí ¿tus plegarias fervientes
No alivian su corazón?

Y cuando un ¡ay! lastimero
Exhala el varonil pecno
De tu padre, que deshecho
En íntimo llanto fiero
Quiere arrojar el postrero
Suspiro que ahoga su alma;
Díme ¿no pides la palma
Para el mártir que te llora? . . .
Dí, tu espíritu no inplora
Para el suyo dulce calma?

Y al mirar que luto y llanto
Han cubierto el alma mía,
Cuan lo la tuya partía
A gozar del cielo saut,

¿No has sentido mi quebranto?
¿No ruegas por el amigo
Que, siempre dulce contigo,
Te señaló la grandeza
De Aquel que á Naturaleza
Dá calor, vida y abrigo?

Cuando las lágrimas miras,
Que tus amigos queridos
Derraman por tí afligidos,
Díme, Alberto ¿no suspiras? . . .
Dí ¿tus miradas retiras
De ese grupo de inocentes;
Cuando en plegarias fervientes
Al Inmenso se enderezan? . . .
¿Amistad y amor no cesan;
Suben á Dios reverentes!

Ante ese Padre amoroso
Páreceme verte orando,
Para todos implorando
Eterna dicha y reposo;
Y, cuando te miro, gozo,
Se suspende mi tristeza
Al contemplar tu cabeza
Rodeada de luz divina,
Y al Eterno que destina
Laureles á tu pureza.

FCO. ULLOA. M.

Operaciones practicadas en el Tesoro Municipal de Cartago, en Mayo de 1883.

| Ingresos. | | |
|----------------------------------------------|----------------|-------------|
| | Saldo anterior | \$ 1 628.89 |
| <i>Propios.</i> | | |
| Intereses | \$ 32.06 | |
| Cañería | 61.80 | |
| Billares | 19.00 | |
| Patentes de Comercio | 11.00 | |
| Mitad de 203 boletos de subvención | 152.25 | 266.11 |
| <i>Policía.</i> | | |
| Mercado | 138.00 | |
| Animales subastados | 9.00 | |
| Multas personales | 13.25 | |
| Matanza de cerdos | 44.00 | |
| Multas por animales presentados á la policía | 8.50 | |
| Alumbrado Público | 31.95 | |
| Puestos de venta de mercaderías | 3.75 | |
| Carceles | 9.00 | 267.45 |
| <i>Instrucción.</i> | | |
| Intereses | 309.88 | |
| Taguillas | 29.50 | |
| Mitad de 203 boletos de subvención | 125.25 | 491.63 |
| Intereses de Cot | 73.75 | |
| “ “ Quircot | 6.53 | |
| “ “ Palacio Municipal | 8.88 | |
| Arriendos del potrero de Girarú | 280.35 | |
| “ de las Mesas- Lote N.º 7 | 3.87 | |
| Contribución subsidiaria de San Nicolás | 26.80 | |
| CANCELACIÓN escrituras de Propios | 77.68 | 477.86 |
| | | \$ 3,131.94 |

| Egresos. | | |
|---------------------------------------|-----------|--------|
| <i>Propios.</i> | | |
| Sueldos de propios | \$ 187.50 | |
| Testamentaria de D. Luis Müller á b/c | 50.00 | |
| Dn. M. Albertazzi | 50.00 | |
| “ Franco. Peralta | 200.00 | |
| Intereses pagados al mismo | 45.00 | |
| Gastos en las Carceles | 29.10 | |
| “ “ Composición de los tanques | 9.80 | 571.45 |

| Policía. | | |
|-------------------------------------------------|----------|-------------|
| Trabajos de la policía | \$ 32.85 | |
| Mantenición de presos | 5.60 | |
| Conducción de reos | 3.00 | |
| Alumbrado público | 9.15 | |
| Sueldos de la policía | 159.30 | 290.90 |
| <i>Instrucción</i> | | |
| Subvención al Colegio de Sa Luis Gonzaga | 250.00 | |
| Alquileres de casa | 34.00 | 284.00 |
| Trabajos de la casa de escuela de Cot | 331.25 | |
| Sueldo del Sacristán de la Iglesia de Quircot | 2.50 | |
| Ultimo resto de la medida de Lengua | 72.40 | |
| Sueldo del Sacristán de la Iglesia de Tobosi | 2.00 | |
| Medicinas suministradas á los pobres-Patrimonio | 34.00 | |
| Sueldos del maestro de la escuela P. Peralta | 45.00 | |
| Escrituras de Instrucción pública | 200.00 | 687.15 |
| Balance | | 1 379.44 |
| S. E. dO. | | \$ 3,131.94 |
| Junio 6 de 1883 | | |
| P. Sáenz | | |

AVISOS.

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA



THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY

120 BROADWAY, NEW YORK.

Activo. \$ 48.025,750-80
Rentas en especies. „ 11.879,171-41
Sobrante en caja. „ 10.658,674-47
Nuevas pólizas en 1882. „ 62.262,279-00
La cifra mas elevada de todas las compañías del mundo.
Seguros vigentes. \$ 232.829,620-00
Pagado á tenedores desde la organización de la Sociedad. . . \$ 67.889,572-50
H. B. HYDE, Presidente. W. ALEXANDER. Sri.

JAMES THOMAS, Agente General para América-Central
CECIL SHARPE, Agente para Costa-Rica.
JUAN F. FERRAZ, Agente colaborador en Cartago.

Imprenta de LA PALANCA.